

**RESPUESTA DE MIGUEL BRAVO A LA CARTA
DEL OBISPO DE PUEBLA DE OCTUBRE 26**

MIGUEL BRAVO AL OBISPO DE PUEBLA

TLAPA, DICIEMBRE 20 DE 1811²⁷

Excelentísimo e ilustrísimo señor.- Si el contenido de mi carta, fecha 10 de octubre último, llenó a vuestra excelencia ilustrísima del más vivo dolor y sentimiento mucho mayor a penetrado mi corazón al ver que vuestra excelencia ilustrísima lo haya padecido, en virtud de los siniestros y negros informes que nuestros declarados enemigos, se empeñan en publicar, y se haya formado el concepto que manifiesta la contestación que tuvo la bondad de darme, y he visto con el respeto debido; pero sin poder dejar (protestando el mismo, y la sujeción a todos los dogmas católicos) de patentizar a vuestra excelencia ilustrísima que el sistema de los americanos, en cuanto a la causas, está asistido de justicia y razón; que en cuanto al modo de declararse fue agotando todos los recursos de prudencia; que la hostilidad, fue provocada por los europeos, atropellando los derechos que han respetado aun los más bárbaros; que en ninguna manera conspiramos contra el trono, ni el altar, pues defendemos la conservación de estos dominios, que no queremos tengan la misma suerte que su legítimo soberano ni que perezca la religión santa que profesamos desengañados ya con las descubiertas traiciones; que defendemos nuestra libertad, y nuestra patria de las cadenas de la tiranía; y que en los medios forzosos, últimamente tomados, no hay el cuadro horroroso y sanguinario, que publican, y persuaden falsamente los europeos, porque así les conviene a sus fines, atrayéndose de este modo su partido con que sostenerse, y acabar a los hijos de la pobre América, unos contra otros.

Conozco el que mi citada carta, debió llevar por principio para la sana y sencilla petición que hice a vuestra excelencia ilustrísima la misma manifestación satisfactoria que ahora voy a dar; pero ni las circunstancias en que me hallaba, entonces permitían el difundirme sobre esos particulares ni pensé que llegase a tanto extremo de persuasión la vil fama que se nos da, que a vuestra excelencia

²⁷ Hernández y Dávalos, *Colección*, III-121.

ilustrísima le hiciesen creer por verdaderos unos hechos; que no he podido menos que leer con el asombro y espanto que me causa el hallarlos tan distantes de la verdad. Forzoso era que por ellos opinase vuestra excelencia ilustrísima el que somos contra Dios, contra la religión, y contra la patria; pero cuando se imponga de la falsedad de los mismos hechos, y de la realidad de los principios de nuestra causa, entiendo que vuestra excelencia ilustrísima cambiará la opinión.

Ya otros han escrito varios papeles a fin de desengañar a la nación, cuyo efecto no se ha logrado en el todo, porque cuanto mira a descubrir la verdad se ha tratado como delito; y así atajando el curso de ellos, ha prevalecido la multitud que diariamente se trabaja para mantener la fascinación y el entusiasmo. Y aunque mi ningún caudal de luces debiera contener el arrojo de meterme a tratar asuntos que pide otros talentos, me aventuro no a otra cosa que a manifestar las verdades que veo procura la malicia, esconder de la inteligencia, de quienes considera más interesantes a sus intentos. Así pues obligado a indemnizar nuestros ejércitos, o mejor diré sus jefes, ante vuestra excelencia ilustrísima previo el más reverente respeto, imploro benigna su atención, suplicándole se sirva prestarla a el expuesto, aunque tosco, y falto de estilo que voy a hacerle.

No fueron señor excelentísimo e ilustrísimo, los primeros pasos de los buenos americanos acabar con los gachupines, ni tomarles sus bienes, sino solamente privarlos del gobierno de la nación, y que quedasen reducidos a simples ciudadanos, sin voto activo, ni pasivo en aquél. ¿Y esto por qué causa? Por la más sagrada, grave, y ejecutiva, que así exigía, tratásemos el interés de nuestra religión y libertad; porque se tocó el último desengaño de que después de haber traidoramente entregado los habitantes de España, la persona de nuestro amabilísimo monarca el señor don Fernando VII, al vil Napoleón y rendidle todas sus provincias, conspiraban de acuerdo con los europeos residentes en las Américas, de ponerlas bajo el tirano dominio de este usurpador de los tronos para ameritarse así, quedando libres de su persecución, y constituidos ministros del que lo es de Satanás.

No podía adoptarse arbitrio más lleno de lenidad para estorbar tan criminal inaudita conspiración, y cautiverio fatal, en que se meditaba poner a la fiel inocente América. Otra nación acaso no obraría con tanta prudencia, y humanidad. La nuestra al mismo tiempo que trató del remedio, consultó a la tranquilidad, sin ofender, y sólo desarmar al enemigo. Es verdad que algunos no serían cómplices, pero

esta débil consideración, no era para descansar en una necia confianza que nos envolviese en el mismo daño prevenido; la mayor parte y la más principal, estaba incurso en la intriga, pues sospechoso el gobierno de la península y por consiguiente el puesto, en la América, no había cosa a que se consultase con juiciosa crítica que no anunciase nuestro cautiverio.

Quiero concederles una inocencia que no podrán presentar verdadera, pero supuesto que la tuviesen ¿por qué no se quiso dar oído a las proposiciones que una nación presentaba deseosa de mediar y estorbar todo estrépito belicoso? Habiéndola oído, y enterándose de las causales que la obligaban; si éstas eran falsas, se la hubiera dado como era justo satisfacción, y se hubieran acordado los sistemas adaptables para que calmase su desconfianza. No, señor, no se lo escuchó su voz, sino que negándose a toda política, la contestación fue sacar la espalda, pretendiendo con arrojos de sangre, ahogar los clamores de la justicia, y cubrir con montones de cadáveres el feo borrón que se advertían haberles descubierto los mismos a quienes siempre han reputado por brutos e ignorantes.

Luego de esta violentísima, y peor que bárbara conducta de los europeos, se deduce sin violencia el convencimiento de que pues resistieron a contestar por razones, y sin dar oídos a lo que se proponía movieron indebidamente las armas, se hallaban inoculados; por consiguiente según el asentado principio de derecho de que *licet vim vi repeliere*, los americanos provocados desde entonces y perseguidos han debido con la guerra repeler la que se les hace, y lo que es más, defender su razón ofendida. No encuentro hasta aquí, cuál sea, la por qué resulten culpables de unos proceder, que en su origen fueron de tanta recomendación por el modo, y asistidos de manifiesta justicia, como lo es, el verse amenazada, una nación fiel, católica, cristiana a ser víctima de la traición, esclava de un tirano intruso, inundada de franceses herejes, y destruida su religión.

Aun sin los comprobantes que nos desengañaron de lo que se maquinaba, ya prestaba sobrados méritos a la sospecha la execrable infiel conducta de los españoles con nuestro llorado monarca, y la que sucesivamente se les advirtió. Esto es innegable, y muy notorio, sin que cuantos subterfugios han tomado para persuadir inocencia, les quite la mancha de traidores, cooperantes disimulados de las astucias de Napoleón.

¿Y por qué la afligida América trata de no ser comprendida en la esclavitud, cuyo amago ve sobre sí, se la levanta la infame calumnia de

que resiste y niega la obediencia a sus soberanos? ¿Así quieren ponerse a cubierto, y justificar sus perversos ulteriores designios ya que ven frustrada la consumación de las traiciones? No es lo mismo negar la obediencia al rey, que oponerse a que gobiernen en su nombre los de una nación que vendió tan sagrada persona, y reconociendo vasallaje al usurpador, conspiran a entregarles estos dominios. Pero confiados en la humildad de los americanos, quieren que en la costumbre de obedecer, no distinguan la razón de la obediencia, y quieren por último que otorguemos todo cuanto ceda en obsequio de sus particulares fines hasta sufrir la esclavitud más tirana, sujetos a las cadenas del corzo abominable con tal que ellos queden con la potestad de dominarnos a su nombre.

¡Qué dolor para los que estamos penetrados de estas verdades, y conservamos intacta nuestra fidelidad! ¡Ah España! ¡Ah América! y ¡ah mundo todo! el día último de los tiempos, y acaso antes, querrá el Dios omnipotente que quitándose los groseros nublados que ofuscan la luz de la verdad, resplandezca como ella es en sí, por su altísimo amor, y a tu faz toda vean los hombres los engaños de los mismos hombres. Los americanos buenos nos gloriamos en la sincera confesión que hacemos de vasallos del señor don Fernando VII, y de su legítimo sucesor; estamos prontos a sacrificarnos, como nos sacrificamos por preservar estos sus dominios de la enajenación, y conservárselos hasta lo último. Exista el legítimo monarca en cualquiera de ellos, y encuentra nuestro reconocimiento, que le juramos de nuevo en reiteración del ya hecho; nuestra fidelidad ha sido el ejemplo de todo el orbe, y lo será perpetuamente; ella es la que nos tiene envueltos en los horrores de una guerra que se nos declaró, y continua, por no querer prestarnos a reconocer gobiernos ilegítimos, y perversos.

Es incontrovertible que todo efecto dura, mientras dura la causa que lo produce. Los ministros que en las provincias representan al monarca, y tienen depositada su autoridad, en tantos son legítimos cuanto les dimanen de aquella suprema fuente. Arrebatada de España la real persona del señor don Fernando VII mediante la negra traición que intervino de los mismos suyos, principales jefes, y ministros de los tribunales ¿quién le quedó a representar legítimamente? ¿Se nos dirá que la junta central ¿y que resultó de ésta? ¿Pudieron acaso esconderse sus procedimientos no menos dolosos que contributivos a consultar, los particulares intereses de cada uno de sus individuos, y complacer al tirano? ¿Y el concejo de regencia, que después formaron, quién lo autorizó? La nación rigiéndose por sus leyes. Ahora bien: con que la

nación española, autorizada por sus leyes halló que podía instituir, y componer un tribunal representante de la regia majestad; pero no lo hizo así desde el principio, sino que estableció la junta, porque no se habría visto la ley, o no entendido su espíritu, hasta que la mala versación de la junta dio ocasión para ello.

Como quiera que fuese, esta ley, debemos entenderla lo mismo que todas las civiles, ordenada al bien común; y cuando de su observancia ha de resultar lo contrario, excusa de trasgresión la epiqueya, que es lo mismo que equidad, o interpretación de la ley vuestra excelencia ilustrísima, verá si esto se conforma, o no, con la doctrina del angélico doctor; sobre cuyo principio fundo, que aunque la ley dispusiese el concejo de regencia, como qué el legislador no pudo tener previstos todos los casos particulares contingentes siendo uno de ellos el que ya me da dolor referir, por consecuencia se sigue la interpretación de la misma ley, en virtud de la cual no pudo, ni ha debido ser legítimo el tal consejo.

Porque ¿cómo hemos de persuadirnos que la mente de unos legisladores tan sabios fuese que la regia autoridad, por falta del príncipe, quedase al arbitrio de los mismos que hubiesen contribuido a destronarle? La indicada ley deberá observarse cuando la falta de la persona real, sea en distintos términos que los que deploramos; pero que una nación traidora se abrogue para la consumación de sus crímenes, la potestad suprema, y quiera dominar a los fieles vasallos de otra, no puede ser esto legítimo, ni permitirse entre gente cristiana, que no desconocen sus derechos y libertad natural. Por esto la América no incurre en trasgresión, ni resiste al soberano legítimo, de que se la ha privado, con negarse a reconocer el gobierno que a su arbitrio exige la Europa y tanto más cuando de ello prevé, le sobreviene el término fatal de la opresión tiránica, y que con su libertad peligre el tesoro de la religión.

Si señor excelentísimo e ilustrísimo: ésta es una verdad que tiene los más exuberantes calificativos, y ya estaríamos esclavos de Pepe Botella si la misericordia del altísimo, no hubiera despertado de su letargo americanos, quienes acaso, si los europeos no hubiesen dado tantas señales de sus infames tramas, se habrían mantenido, confiados, y encontrado repentinamente vendidos sin saber cómo. Pero han sido muy notables, los hechos, los embustes, contradicciones, y los títeres a que han jugado con el gobierno de la América. Dígalo el atentado con que se despojó al señor Iturrigaray, virrey legítimo por la majestad que reinaba; hable la efímera duración de los gobiernos, que al antojo de los

autores del atentado, se siguieron hasta ponerlos, al señor Venegas, que fue quien desde luego encontraron a propósito para sus inicuos planes ¿Y esto hemos de reconocer por autoridad legítima?

La nación americana, a virtud de lo referido, quedó con derecho para erigir un gobierno independiente de la traidora España, bajo la solemne protesta de conservarse fiel, a su legítimo soberano. Esto a que por ley de la naturaleza somos libres, manifiesta clarísimamente que en nada es contrario al rey, ni a Dios, por consiguiente, menos a la religión santa de Jesucristo que profesamos.

No es, contra el rey, porque aunque dudamos su existencia, (y tan racional duda cabe en el hombre menos sensato, al considerar que Napoleón para él, seguro de sus miras ambiciosas, no sólo habrá puesto fin a los días del inocente Fernando, sino a toda la dinastía) pero permanecemos en su reconocimiento con más fidelidad que los europeos; pues tratamos de la conservación de éstos sus dominios, que advertimos en peligro de correr la misma suerte que los de España; y por esto, como que los hijos de ella tienen el gobierno con ilegitimidad, según dejó fundado, se discurrió el medio prudente de que no le ejerciese ellos, sino los americanos en representación, y nombre de su soberano.

No es contra Dios, ni nuestra católica religión, porque antes el interés principal que llevamos es el evitar la ruina de la misma religión, evitando que este reino sea entregado al dominio de Bonaparte, quien sin duda nos lo inundaría de extranjeros, herejes, y protestantes. El gobierno de los europeos era el resorte de esta máquina, pero aun cuando así no fuese. ¿Podrá nadie negar que había llegado al último y más abominable extremo de corrupción, y que al sagrado oficio de la justicia, se había ya convertido en negociación de los que han ocupado los empleos? Diestros profesores de la rapiña, y langostas de las repúblicas, no tenían más objeto que el interés; y los enlaces, y conexiones y entre superiores, y subalternos, habían puesto de tal modo la más pura legislación, que el código de sus decisiones era el que convenía a sus fines particulares.

De lo expuesto se colige no tener lugar el que se diga obramos contra la caridad fraterna, porque si se atiende al axioma de que el provecho común prefiere al particular, no porque cuatro europeos disfruten temporales, comodidades en los empleos ha desaparecer toda una nación.

No obramos contra justicia, porque nuestras operaciones tienen el objeto de defender sus derechos. Por lo mismo no somos contra la

patria, pues antes procuramos librarla del dominio extranjero; protestamos su conservación, y reconocimiento de vasallaje al legítimo soberano; pretendemos por fundamentos sólidos, racionales, y por imprescriptible ley de la naturaleza, que el gobierno lo tengan hijos beneméritos de la nación, fieles, leales, y católicos, como lo tienen acreditado. Con que ¿cuál es nuestro delito? ¿Resistir, asistidos de razón, y justicia, la fuerza y violencia injusta de quienes se negaron groseramente a prestar oídos a la razón, y provocaron a lo mismo que se trataba de evitar?

Protesto a vuestra excelencia ilustrísima con la mayor sinceridad, que por mi parte el odio que tengo a los gachupines, no es en cuanto lo son, porque arreglado a los principios de nuestra religión considerándolos hermanos, los amo en Dios; pero justamente según la misma religión, detesto sus maldades y me parece que en esto, el odio no es en ninguna manera culpable. Me es doloroso el que sea necesario ofenderlos, para defendernos, pero esto es de derecho, y ellos no sólo han sido la causa, sino que la incrementan cada día más. Sobre la principal de descubrirlos traidores; (enfermedad muy antigua que ha hecho gemir la España en todos tiempos y puesto en peligro la corona) sobre recordar la aversión y mala voluntad que siempre nos han tenido su predominio, altanería, codicia, y demás visibles nulidades, de que son muy pocos, los que pueden exceptuarse; encontrarnos ahora con que por medio de la fuerza resisten a todo el poder de la razón y justicia ¿cómo ha de reflexionarse esto sin que se mueva el más pacífico a librarse de quienes declarados enemigos quieren consumir la obra de su ingratitud, y perfidia con esclavizarnos?

Pero cuando se miran descubiertos, y atajado el camino a su maldad, su color de justa causa se empeña con el más decidido ardor al total exterminio de los hijos de América, blancas, castas e indios. Si señor excelentísimo e ilustrísimo, y a más de que los hechos se patentizan, es irrefragable documento de esta verdad una carta del señor obispo de Valladolid, escrita al señor Venegas, de que acompaño a vuestra excelencia ilustrísima copia para que vea con espanto, como así debo suponerlo, hasta el grado que llega la pasión, pues un pastor de la iglesia de Jesucristo, en quien parece era más propia la caridad, respira tan sanguinarios sentimientos. ¿Iguales serán los de quienes no se hallan con las obligaciones de esto señor? Aun sin la presente causa siempre nos han visto con mortal odio, declarando abiertamente varios sujetos que debieran no abrigarlo con tanta injusticia. No hace mucho tiempo que uno de la primera clase, manifestó que la mayor

satisfacción que había tenido era que ninguno de los que concurrieron a un esplendido banquete que dio había sido criollo. ¡Pobres criollos insensatos!

Pero ¿cuál ha sido el arbitrio para atraerse a los que están por su partido inicuo? Soltar un caudaloso río de embustes y falsedades, sin que una sola verdad pueda absolutamente encontrarse. De aquí es que se nos impute de ladrones, sacrílegos, desoladores, y todas las demás atribuciones, que si se atiende a la verdad son cometidas por los europeos, y los que siguen su partido. No vuestra excelencia ilustrísima que nosotros como falsamente le han informado, invadimos, desolamos, saqueamos, robamos matando por esto a los europeos, y a los que no lo son; bien notorio es que donde nadie resiste nuestro paso, y el objeto de quitar el gobierno de poder de aquellos, ninguno a experimentado daño, en las personas, ni en los bienes; en varios lugares han quedado europeos en sus casas tranquilos, sin que les hallamos molestado en nada, porque han reconocido la justicia de nuestra causa; no podemos presentar, mejores, ni más abonados testigos. Perecen sí, los que con las armas nos acometen; y aunque con algunos prisioneros de guerra, se ha usado de piedad de darlos por libres, ha sido para que abusen de ella, y vuelvan a ser contra nosotros.

Si tomamos todo lo perteneciente al rey, no es para defraudárselo, se toma con la debida cuenta y razón para asegurarlo; y en cualesquier tiempo que su majestad resulte libre en el seno de sus vasallos, encontrará el erario que le corresponde, pues la nación es garante de su reintegro. Donde establecemos nuestro gobierno continúa el derecho de alcabala, que todos pagamos.

Si se secuestran los bienes de los europeos, y criollos rebeldes, es porque ellos son su obstinado capricho, nos obligan a sostener, una guerra cuyos gastos no pueden sufragarse de otro modo, además de que como traidores a la nación deben sufrir la pena. Escusado estaría esto si calmasen en su temerario empeño. No podré negar a vuestra excelencia ilustrísima que algunos restos habrá de parte de la gente ordinaria, de que ningunas, carecen, y no han faltado en los ejércitos más justificados, y comandados por santos; pero esto es irremediable, a menos que por cada soldado hubiese un jefe. Estos cumplen, como lo hacemos nosotros, con intimar la buena, y cristiana conducta, y castigar los delincuentes. Nuestras tropas, aunque compuestas de hombres pecadores, y no de ángeles, si se compara su conducta con la de las tropas de los europeos, salen éstos muy mal, en la comparación, porque no pueden oídos católicos escuchar el relato menudo y circunstanciado

de su execrable proceder.

Deponga vuestra excelencia ilustrísima, le suplico la creencia de que perseguimos a los sacerdotes ¿cómo era posible que hombres católicos, que así nos gloriamos serlo, nos atreviésemos a los ungidos del Señor, a las piedras del santuario? No mi venerable, y amado pastor. Es tan falso que se ofreciese dinero por la cabeza del párroco de Chilapa, y que se le persiga, que protesto a vuestra excelencia ilustrísima es lo primero que llega a mis oídos: son invenciones de nuestros contrarios para entusiasmar a la gente, y hacernos odiosos a ellos; de este modo han contribuido a la ruina que se lamenta, y de que muchos serán responsables ante el divino tribunal por sus perniciosos embustes.

Los curas de Ayutla, y Cuilutla, no han sido atropellados, ni se haya el primero en los términos que vuestra excelencia ilustrísima me refiere, Tampoco hemos deliberado de la custodia de Tixtla, pues ni aun la había en aquella parroquia, a nuestro ingreso; y su falta será originada del desorden con que sabemos han tratado las cosas de las iglesias, los opuestos a nuestro partido, a pesar de estar desengañados de que no tocamos a esto, y antes por el contrario algunos vasos sagrados que hemos encontrado en los caminos, conducidos con la mayor indecencia, los hemos hecho restituir a sus iglesias, como podrá atestar el párroco de la de Apango.

Mucho menos hemos destruido los archivos de Tixtla, y me remito a la existencia de los de Chilapa, a cargo de sus respectivos jueces de que tuvimos el primer cuidado. Otras muchas cosas no dudo se cometen por los que su color de poner bienes a cubierto de nosotros, o suponiendo que les hemos sorprendido, son los verdaderos ladrones, y a nosotros se atribuye, estando muy ajenos de ello. El fin ha sido cargar sobre los insurgentes cuanto malo se puede, pero a pesar de esto, ya gracias a Dios, van a fuerza de desengaño evidente, saliendo los pueblos del errado concepto en que estaban. No alcanzan los estrechos límites del papel para describir a vuestra excelencia ilustrísima un pormenor de hechos que falsamente se nos imputan y han sido verificados por las misma gente opuesta a nuestro partido, y bástame dejar a su alta penetración, y buen juicio, el que tiene sobrado lugar de hacer sobre lo expuesto.

Me parece que ya no dirá vuestra excelencia ilustrísima que es injusta nuestra causa, y menos la guerra que sostenemos. Ésta no termina con harto dolor nuestro, porque tampoco ceden los europeos de querer por medio de la violencia atroz acabarnos, y que triunfe su

sistema depravado e injusto. Ellos sí que verdaderamente están excomulgados, porque además de haberla provocado contra toda razón, sin prestarse a racional, y debido convenio, tratando sólo de nuestra opresión, esclavitud, y ruina, son los que cometen los atentados que a nosotros atribuyen; ellos sí que no respetan a los sacerdotes, a los templos, ni cosas sagradas, y mucho menos a los infelices inermes e inocentes habitantes de las poblaciones. Son muchos los ejemplos que hay de esto, y por no difundirme más, excuso el referirlos; pero vuestra excelencia ilustrísima habrá visto señalada alguna parte de ellos, en lo que dice el papel de desengaño, que la suprema junta nacional remite a vuestra excelencia ilustrísima por el señor don Antonio Palafox, y podrá ver en la copia de otro manifiesto que acompaño a vuestra excelencia ilustrísima, no pudiendo dejar de hacer a su respetable superioridad, el recuerdo de que el gobierno de los europeos ha sido el que en estos últimos tiempos con desprecio de todas las censuras, ha atropellado los fueros de los eclesiásticos, y su inmunidad personal. Entre otros muchos datos, sólo apunto el ruidosísimo, y escandaloso del señor cura Arenas, cuya causa es un monumento que acreditará a las futuras edades el mal gobierno.

Concluiré ya con rendir a vuestra excelencia ilustrísima las respetuosas gracias por su benévolo afecto y paternal amor hacia a mí, y hermanos, apreciando su caritativo celo por nuestro bien espiritual y temporal; y supuesto que cuanto vuestra excelencia ilustrísima me dice, se funda en considerarnos contrarios, a Dios, a su santa religión, a la justicia, a la patria, y al rey, sobre el principio, de resistir a autoridad legítima, y que he satisfecho a vuestra excelencia ilustrísima demostrándole no haber ésta por la razón que me parece lo convencen: que somos y protestamos, ser fieles católicos y cristianos, hijos de nuestra madre la santa iglesia de Jesucristo, venerando al sumo pontífice, su vicario en la tierra, y a todos los ministros; que defendemos la indemnidad de dichos dominios, y vasallaje de nuestro legítimo monarca, y evitar la esclavitud de Napoleón, obligados de los justos fundamentos que nos indicaron, el riesgo de ser entregados a éste, y que nuestra religión santa pereziese en el reino, y obligados también de los naturales derechos de nuestra libertad, pues nos hallamos, sin el legítimo príncipe católico, amenazados de obedecer al que por ningún título debemos, y a cuya ruina se nos iba conduciendo por los mismos caminos que se cautivó la España... creo no tener más que decir a vuestra excelencia ilustrísima sino que siendo yo uno de los que con vivas ansias deseo la tranquilidad, y que con acerbo dolor, veo

derramará sangre de mis hermanos; en la crítica situación de las cosas, no hay otro arbitrio que el propuesto a vuestra excelencia ilustrísima por la suprema junta nacional, a que me remito, y sujeto, pues ni la justicia, la religión, la patria, y el rey deben sacrificar sus derechos.

Reiteró mis protestas, y suplico con todo rendimiento a vuestra excelencia ilustrísima que impuesto de todo este relato, tenga la bondadosa dignación, de decirme el concepto que forma en su vista, y la de los papeles que le acompañan.

Dios nuestro señor guarde la importante vida de vuestra excelencia ilustrísima para amparo de su grey por muchos años.

Tlapa, diciembre 20 de 1811.- Excelentísimo e ilustrísimo señor.-
Miguel Bravo.- Excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Puebla doctor don Manuel Ignacio González del Campillo.